

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS DE TERRASSA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria-2000

El Consejo de Administración, de acuerdo con los artículos 23 y 24 de los Estatutos de la Caja, acuerda convocar Asamblea general ordinaria para el próximo día 28 de marzo de 2000, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas del mismo día, en segunda, en la primera planta del Centro Cultural de la Caja de Ahorros de Terrassa (rambla d'Egara, número 340), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la comprobación del quórum y constitución de la Asamblea general.

Segundo.—Parlamento de la Presidencia.

Tercero.—Informe de la Dirección General.

Cuarto.—Informe estatutario de la Comisión de control.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de las cuentas anuales de la entidad (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados), así como del informe de Gestión y de la propuesta de distribución del Resultado del ejercicio de 1999, previa consideración del informe de auditoría externa.

Sexto.—Aprobación, si procede, de la gestión de la Obra Social de la liquidación del Presupuesto de Obras Sociales de 1999 y del presupuesto para el 2000.

Séptimo.—Aprobación de las líneas generales del Plan de actuación anual de la Caja de Ahorros de Terrassa.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de cualquier tipo de empréstitos o valores, de renta fija o variable.

Noveno.—Nombramiento de Auditores.

Décimo.—Asuntos diversos.

Undécimo.—Turno de intervenciones.

Duodécimo.—Designación de los Interventores del acta de la Asamblea.

En los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea, los Consejeros Generales podrán examinar en el domicilio social de la entidad la documentación justificativa de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados del ejercicio 1999; el rendimiento de cuentas de 1999 y el presupuesto de la Obra Social para el 2000, así como los informes de la Comisión de Control y de la Auditoría independiente.

Terrassa, 15 de febrero de 2000.—El Presidente del Consejo de Administración, Oriol Badia Tobe-lla.—7.896.

PREMIOS SERONO 2000 A LA INVESTIGACIÓN EN ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA

Convocados por la Sociedad Española de Endocrinología Pediátrica, consistirán en un primer premio, dotado con diploma y 500.000 pesetas, y dos accésit, dotados con diploma y 250.000 pesetas cada uno, a los primeros firmantes de los mejores trabajos publicados en Endocrinología Pediátrica, en su vertiente tanto de investigación básica como clínica.

Los trabajos deberán haber sido publicados en 1999, con anterioridad a la fecha de la presente convocatoria. La fecha límite para la recepción de los trabajos es el 15 de marzo de 2000.

Los participantes enviarán sus trabajos por correo certificado al apartado de correos 113, 28080 Coslada (Madrid), indicando en el sobre «Premios Sero-no a la Investigación en Endocrinología Pediátrica».

Para mayor información o solicitud de las bases, dirigirse a la Secretaría de la Sociedad Española de Endocrinología Pediátrica (Doctora María José López, teléfono 96 386 26 00).

Madrid, 3 de enero de 2000.—La Secretaria, María José López.—6.979.